

## **1. Operaciones**

La actividad principal de la Compañía es la compra y venta al por mayor y por menor de productos de consumo masivo, productos dietéticos, productos alimenticios para el consumo humano, animal o vegetal. La Compañía es una sociedad anónima constituida el 17 de junio del 2015 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 100 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Milagro el 17 de junio de 2015 bajo el Repertorio número 283; el domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Milagro en la dirección calle Transversal con intersección Calle Pastaza.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### **1.1. Importancia relativa**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **2. Resumen de principales políticas de contabilidad**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

### **2.1. Bases de preparación**

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

### **2.2. Caja y Bancos**

Bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, en depósitos a la vista en bancos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días desde la fecha de compra.

### **2.3. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

### **2.3.1. Préstamos y cuentas por cobrar**

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado

### **2.3.2. Pasivos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Representan cuentas por pagar a socios. Son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

### **2.3.3. Otros pasivos financieros**

Representan cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

#### **2.3.4. Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha requerido constituir provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

#### **2.3.5. Baja de activos y pasivos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

### **2.4. Activo Fijo**

#### **2.4.1. Medición en el momento del reconocimiento**

Los elementos de activos fijos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.4.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

#### **2.4.3. Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de activo fijo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil

estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciada, y no considera valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de activo fijo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3

#### 2.4.4. Retiro o venta de activos fijos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de activos fijos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

### 2.5. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### 2.5.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

#### 2.5.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes

con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **2.5.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **2.6. Beneficios a Empleados**

### **2.6.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeados)**

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambio en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

### **2.6.2. Participación de trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

## **2.7. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### **2.7.1 Venta de bienes**

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

## **2.8. Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **2.9. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

---

**3. Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre caja y bancos consistían de lo siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	<b>400</b>	400
Bancos	<b>260,388</b>	229,878
	<b>260,788</b>	230,278

**4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	<b>322,340</b>	267,561
Provisión para cuentas dudosas	<b>(16,466)</b>	(3,322)
Subtotal	<b>305,874</b>	264,239
Otras cuentas por cobrar:		
Cheques posfechados	<b>82,377</b>	64,630
Otras	<b>30</b>	736
Subtotal	<b>82,407</b>	65,366
	<b>388,281</b>	329,605

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas por ventas de productos de consumo masivo, productos dietéticos, productos alimenticios para el consumo humano, animal o vegetal, con plazo de hasta 30 días y no generan interés.

Los movimientos de la cuenta "Provisión para cuentas dudosas" por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	<b>(3,322)</b>	-
Provisión con cargo a resultados	<b>(13,144)</b>	(3,322)
Saldo al final del año	<b>(16,466)</b>	<b>(3,322)</b>

**5. Activos fijos, neto**

Al 31 de diciembre los activos fijos consistían de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo	37,992	37,143
Depreciación acumulada y deterioro	(4,138)	(315)
<b>Total activos fijos, neto</b>	<b><u>33,854</u></b>	<b><u>36,828</u></b>
Clasificación:		
Maquinarias y equipos	29,227	31,550
Muebles y enseres	2,812	3,094
Equipo de computación	1,815	2,184
	<b><u>33,854</u></b>	<b><u>36,828</u></b>

Los movimientos de los activos fijos por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<b>Maquinarias y Equipos Al Costo</b>	<b>Muebles y Enseres al Costo</b>	<b>Equipos de Computación al Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Al Costo</b>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	-	-
Adiciones	31,810	3,118	2,215	37,143
Saldos al 31 de diciembre del 2017	31,810	3,118	2,215	37,143
Adiciones	849	-	-	849
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<b><u>32,659</u></b>	<b><u>3,118</u></b>	<b><u>2,215</u></b>	<b><u>37,992</u></b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	-	-
Gastos por depreciación	260	24	31	315
Saldos al 31 de diciembre del 2017	260	24	31	315
Gastos por depreciación	3,172	282	369	3,823
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<b><u>3,432</u></b>	<b><u>306</u></b>	<b><u>400</u></b>	<b><u>4,138</u></b>

## 6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	<b>381,114</b>	368,298
Otras cuentas por pagar:		
Socios	<b>178,290</b>	145,877
Otras	<b>9,463</b>	9,021
Subtotal	<b>187,753</b>	154,898
	<b>568,867</b>	523,196
Clasificación:		
Corriente	<b>369,621</b>	367,944
No corriente	<b>199,246</b>	155,252
	<b>568,867</b>	523,196

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 15 días y no devengan interés.

cuenta por pagar a accionistas representa préstamos a la Compañía para capital de trabajo por US\$178,290 (US\$145,877 en el 2017), las cuales tienen fecha específica de vencimiento y generan interés.

## 7. Obligaciones acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<b>Beneficios Sociales</b>	<b>Participación de Trabajadores</b>	<b>Total</b>
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	-
Provisiones	81,281	9,852	91,133
Pagos	(45,452)	-	(45,452)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	35,829	9,852	45,681
Provisiones	<b>141,704</b>	<b>18,998</b>	<b>160,702</b>
Pagos	<b>(139,201)</b>	<b>(9,852)</b>	<b>(149,053)</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<b>38,332</b>	<b>18,998</b>	<b>57,330</b>

## 8. Impuestos

**8.1. Activos y pasivos corrientes**

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos por impuestos corriente:</b>		
Retenciones en la fuente	22,205	-
Impuesto al Valor Agregado -IVA por cobrar y retenciones	16,318	102
Anticipo impuesto a la renta	7,029	-
<b>Total activos por impuestos corriente</b>	<u>45,552</u>	<u>102</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto a la renta por pagar	28,605	8,863
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	10,043	10,212
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y Retenciones	19,514	1,081
<b>Total pasivos por impuesto corriente</b>	<u>58,162</u>	<u>20,156</u>

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Saldo al principio del año</b>	8,863	-
Provisión con cargo a resultados	28,605	8,863
Pagos	(8,863)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<u>28,605</u>	<u>8,863</u>

## 8.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	2018	2017
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	106,868	55,831
Gastos no deducibles	23,025	3,844
Utilidad gravable:	<b>129,893</b>	59,675
Impuesto a la renta causado	<b>28,605</b>	13,128
Anticipo de impuesto a la renta para el próximo año	54,549	11,289
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<b>28,605</b>	13,128

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece lo siguiente:

*Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:*

*a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,*

*b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.*

*La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.*

### Anticipo para los años 2018 y 2017

---

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

Las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, con excepción de las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta ley, no realicen actividades empresariales, el anticipo de impuesto a la renta es un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

### **Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera**

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

### **Precios de transferencias**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de

---

precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables;
- ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de

Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### 9. Obligación por beneficios definidos

Al 31 de diciembre la obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	<b>3,329</b>	33,010
Bonificación por desahucio	<b>4,067</b>	13,517
	<b>7,396</b>	46,527

#### 9.1. Jubilación patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	<b>33,010</b>	-
Costo de los servicios del período corriente	<b>2,784</b>	33,010
Perdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	<b>(32,465)</b>	-
Saldo al fin del año	<b>3,329</b>	33,010

#### 9.2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	<b>13,517</b>	-
Costo de los servicios del período corriente	<b>2,030</b>	16,771
Perdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	<b>(10,888)</b>	-
Beneficios pagados	<b>(592)</b>	(3,254)
Saldo al fin del año	<b>4,067</b>	13,517

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre las hipótesis principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	%	%
Tasa de descuento	<b>7.72</b>	8.26
Tasa de incremento salarial	<b>1.50</b>	1.50
Tabla de mortalidad e invalidez (2012 y 2011: TM IESS 2002)		

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo actual del servicio	<b>4,814</b>	49,781
Perdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	<b>(43,353)</b>	-
Beneficios pagados	<b>(592)</b>	(3,254)
	<b>(39,131)</b>	46,527

Durante el año 2018, el importe de los beneficios definidos fueron incluidos en el estado de resultados gastos de administración por US\$1,512 (US\$646 en el 2017) y gastos de ventas por US\$4,104 (US\$935 en el 2017).

## 10. Patrimonio

### 10.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectiva con un valor nominal de US\$ 1 cada una, distribuido de la siguiente manera:

Nombre de Accionistas	País	Acciones	Valor US\$
Garces Velez Jose Neptali	Ecuador	400	400
Garces Velez Luis Ricardo	Ecuador	400	400

### 10.2. Reservas legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

### 10.3. Resultados acumulados

**Dividendos pagados** - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista del 30 de enero del 2018 los accionistas decidieron repartir dividendos sobre las utilidades del 2017 por US\$42,302.

## 11. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Ventas de productos terminados	10,561,802	2,023,197
Descuentos de ventas cárnicos	(1,465,972)	(329,593)
Descuentos de ventas secos	(256,060)	(39,794)
	<b>8,839,770</b>	<b>1,653,810</b>

**12. Costos y gastos por su naturaleza**

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de ventas	<b>7,600,573</b>	1,408,091
Gastos de administración y ventas	<b>1,132,041</b>	190,102
	<b>8,732,614</b>	1,598,193

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cambios en inventarios de productos terminados	<b>7,600,573</b>	1,408,091
Remuneraciones y beneficios sociales	<b>647,901</b>	113,247
Servicios de alquiler de flota de transporte	<b>241,419</b>	30,693
Alquiler	<b>44,400</b>	7,400
Refrigerio a empleados	<b>41,034</b>	9,108
Honorarios y servicios	<b>35,426</b>	3,586
Impuestos, tasas y contribuciones	<b>25,746</b>	7,759
Servicios básicos	<b>23,951</b>	3,910
Movilización de viáticos a empleados	<b>15,930</b>	3,835
Provisión incobrables	<b>13,144</b>	3,322
Servicio de Internet	<b>7,256</b>	1,565
Mantenimiento y reparación	<b>7,218</b>	401
Beneficios definidos	<b>5,617</b>	1,581
Servicio de Vigilancia	<b>4,726</b>	110
Materiales y suministros	<b>4,330</b>	307
Depreciaciones	<b>3,824</b>	314
Seguros	<b>1,867</b>	2,254
Suministros de Limpieza	<b>1,559</b>	217
Amortización	<b>1,115</b>	170
Otros gastos	<b>5,578</b>	323
	<b>8,732,614</b>	1,598,193

**13. Sanciones****De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**14. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del presente informe no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto.

**15. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

---